

Nº DE CERTIFICADO
<b>238</b>
FECHA
<b>14/08/2014</b>
ROL S.I.I
<b>546-4</b>

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
---	---------------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 N° 8007 de fecha 17/06/2014  
 D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. N° R-305/05 de fecha 02-05-2005  
 G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
 de la obra destinada a TALLER INOFENSIVO  
 ubicada en calle /avenida /camino CAMILO HENRIQUEZ  
 N° 759 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CHILLANCITO  
URBANO Zona CU3c del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

-----

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>BALOTTA CASTAGNOLI MARTA</b>		<b>-----</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
<b>CARRILLO ALMARZA EDUARDO</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
<b>COMERCIAL</b>	<b>26/07/2005</b>	<b>204</b>	<b>107,42</b>	<b>107,42</b>
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar		<b>107,42</b>	<b>TALLER INOFENSIVO</b>	<b>107,42</b>

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>CARRILLO ALMARZA EDUARDO</b>		-----
<b>PINO MORENO RODRIGO ANTONIO</b>		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>CARRILLO ALVARADO FELIPE ADOLFO</b>		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCNICO</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DE CALCULO</b>		REGISTRO CATEGORIA
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

**7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable.	<b>CASTILLO SARMIENTO VICENTE</b>	<b>ESSBIO</b>	<b>DR-2156/06</b>	<b>21-03-2006</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado.	<b>CASTILLO SARMIENTO VICENTE</b>	<b>ESSBIO</b>	<b>DR-2156/06</b>	<b>21-03-2006</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	<b>CRUZAT RIOS ZADY ANER</b>	<b>SEC</b>	<b>183344</b>	<b>05/10/2005</b>
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda. Ver notas.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.				
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras				

**8.- PAGO DE DERECHOS:**

TOTAL A PAGAR				<b>\$4.222</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	<b>4878064</b>	FECHA	<b>13/08/2014</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

NOTAS :	
1	Al momento de solicitar Certificado de Destino deberá acreditar calificación como actividad inofensiva por parte de la Secretaría Regional Ministerial correspondiente.
2	Cuenta con dos profesionales constructores responsables de la ejecución de la obra; el Sr. Eduardo Carrillo Almarza se responsabiliza desde la partida de "Excavaciones - fundaciones" hasta las "Instalaciones", y el Sr. Rodrigo Pino Moreno se responsabiliza por el "Sistema estructural de cubiertas".

JAG / VGS / agv

  
**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES